



# AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

## REGISTRO DE SALIDA

Número: .....

Referencia:.....

Fecha:.....

### DECRETO DE ALCALDÍA 37/2021

Don Francisco Angel Martín Molina, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba), hace saber que:

En uso de las competencias que me atribuye el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

**Primero.-** Delegar todas las atribuciones de esta Alcaldía a favor de la Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don Alfonso Martín Heras, que abarcará tanto a las facultades de dirigir todos los servicios como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, con motivo de las vacaciones de esta Alcaldía, desde el día 14 al 22 de agosto de 2021, ambos inclusive.

**Segundo.-** Notifíquese la presente al Teniente de Alcalde arriba mencionado.

**Tercero.-** Fíjese el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web, de este Ayuntamiento.

En Los Blázquez, a 12 de agosto de 2021.-

EL ALCALDE

Fdo: Francisco Ángel Martín Molina.

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) – Telf. 957 57 82 50 – E-mail: ayuntamientolosblazquez@hotmail.com

Código seguro de verificación (CSV):

**B587 752B 0449 3ED4 F033**



B587752B04493ED4F033

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.losblazquez.es/> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MARTIN MOLINA FRANCISCO ANGEL el 13/8/2021